

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**6373** SUALCAN, S.A.

Anuncio de reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos y pérdidas de ejercicios anteriores.

En cumplimiento de la normativa, se hace público que, con fecha 25 de marzo de 2019, la totalidad de los accionistas de la entidad SUALCAN, S.A. (en adelante, la Sociedad), reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal acordaron por unanimidad: (I) Reducir el capital social de la Sociedad mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cifra de 45.071,40 euros, quedando fijado en 15.029,81 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos pendientes (II) Reducir el capital social en 14.891,47 euros por pérdidas de ejercicios anteriores mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones haciéndose constar que: a) el capital social queda reducido a 138,34 euros; b) que se acordó reducir el capital social en 0,34 euros, quedando fijado en 138,00 euros, satisfaciéndose a los accionistas la suma en metálico en la proporción que les correspondía; c) que la reducción de capital afecta por igual a todas las acciones; d) que la reducción de capital se funda en la simultánea transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y posterior ampliación de capital en 5.000,00 euros, quedando el capital social en 5.138,00 euros, dividido en 5.138 participaciones de un euro de valor nominal cada una. Ambos acuerdos se ejecutan simultáneamente a su adopción.

León, 15 de julio de 2019.- El Administrador único, Alberto Javier Álvarez Oblanca.

ID: A190044992-1